



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-438

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que se sirva presentar ante esta soberanía informe detallado de los resultados obtenidos durante el año 2025 mediante la estrategia de revisión en los Puestos de Control Estratégicos instalados en el Ejido Las Comas Carretera Victoria-San Fernando, conocido como la "Y", así como el Puesto de Control ubicado en el Ejido Oyama, Carretera Victoria- Monterrey.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado el presente Punto de Acuerdo, remítase a la Secretaría de la Defensa Nacional para su conocimiento y efectos conducentes.

ARTÍCULO TERCERO. Asimismo, una vez emitido el acuerdo de referencia, se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional que remita a este Congreso un informe detallado y pormenorizado de las acciones derivadas al respecto.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 10 de agosto del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-438, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA QUE SE SIRVA PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA INFORME DETALLADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2025 MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REVISIÓN EN LOS PUESTOS DE CONTROL ESTRATÉGICOS INSTALADOS EN EL EJIDO LAS COMAS CARRETERA VICTORIA-SAN FERNANDO, CONOCIDO COMO LA "Y", ASÍ COMO EL PUESTO DE CONTROL UBICADO EN EL EJIDO OYAMA, CARRETERA VICTORIA- MONTERREY.